

POLICY COUNCILS  TOWNHALLS

# EJERCICIOS DE VISIÓN DEL FUTURO

DOCUMENTO DE VISIÓN

*Reclamar los comunes*

## EJERCICIOS DE VISIÓN DEL FUTURO

El Ejercicio de Visión del Futuro sobre el poder transformador de los comunes dejó claro que el Pacto para el futuro dista mucho de ser un mero compromiso de los gobiernos locales para contribuir a un nuevo contrato social. El Pacto es un ejercicio de reflexión por parte de nuestro ecosistema multiactor, que nos obliga a revisar y redefinir las formas en que nos relacionamos entre nosotras, con nosotras mismas, con las demás y con el planeta.

Lo público y lo común van a menudo de la mano, pero no son lo mismo. Nuestro colectivo y sus aliados han venido reflexionando durante años sobre el encaje entre estas dos cuestiones y entre estas y la noción más amplia del derecho a la ciudad. Como nos recuerdan nuestro [Cabildo y GOLD VI](#), los bienes comunes no son solo bienes públicos, servicios básicos, realidades tangibles. También son realidades inmateriales, procesos, relaciones, memorias y expectativas. Entonces, ¿qué distingue a los bienes comunes en nuestros territorios? Los bienes comunes no son solo públicos o privados; pertenecen a las comunidades, son fruto de ellas. ¿Y quiénes son las comunidades? La noción de comunidad amplía y democratiza el concepto de ciudadanía más allá del estatus legal y las condiciones de existencia de las personas que habitan los territorios.

Mirar al futuro desde la perspectiva de los bienes comunes es un punto de llegada y, al mismo tiempo, un punto de partida: hemos llegado hasta aquí luchando por unos servicios públicos universales, accesibles y de calidad, y partimos de aquí reconociendo que éstos son esenciales para garantizar el derecho a la ciudad, pero no bastan por sí solos. El avance de la degradación ambiental, junto con las tendencias globales que oprimen, segregan y perjudican a nuestras comunidades (informalidad, emergencia habitacional, condiciones laborales precarias, barreras de acceso, racismo estructural y un conjunto de desigualdades arraigadas en nuestras instituciones), nos colocan ante la reflexión fundamental que impregna el Pacto para el Futuro: ya no se trata solo de ampliar lo público, sino de reestructurarlo.

Este Documento de Visión recopila las aspiraciones y aportaciones compartidas por los participantes que asistieron al Ejercicio de Visión del Futuro; un análisis de cómo podrían contribuir eficazmente a la igualdad urbana y territorial diversas acciones locales para alcanzar dichas aspiraciones, y un conjunto de recomendaciones políticas para hacerlo.

### **1. Nociones y aspiraciones compartidas para reclamar los comunes como punto de entrada para desplegar el Pacto para el futuro**

- Nuestro colectivo y sus aliados coinciden en que los bienes comunes no siempre son públicos. Van más allá de lo público y tienen que ver con cómo cocreamos: tienen que ver con la posición que ocupan las comunidades y las nuevas necesidades esenciales dentro de la elaboración de políticas. Además, si queremos definir estas nuevas necesidades esenciales, tenemos que cambiar los métodos de gobierno y de financiación, pero también lo que entendemos por bienes comunes.
- Nuestras aspiraciones compartidas requieren que reflexionemos sobre el tiempo y el espacio entendiéndolos como bienes comunes. Podemos dedicar tiempo a competir o bien a cuidar, compartir y reimaginar el futuro que queremos. El derecho a la ciudad nos permite cuestionar la noción del espacio como un bien común, alejándonos de la idea de



locales en la conversación sobre las dimensiones de la vida cotidiana, como la salud, el agua, la vivienda, los cuidados y la protección social. Necesitamos entender cuáles son las conexiones entre la vida, los elementos que permiten la vida, el entorno construido y las sociedades y comunidades humanas. Es decir, de qué forma tratamos el planeta como un bien común. Innegablemente, esto requiere alejarse de (o descolonizar) la idea de que ciertos elementos como el agua, la tierra, etc., son recursos que se pueden usar para obtener ingresos y, por tanto, explotar. Es un paso audaz que hay que dar en esta redefinición de los bienes comunes. ¿Cómo cocrear políticas públicas con las comunidades para recuperar lo que antes era común o público y fue privatizado? No obstante, defender los bienes comunes puede ser peligroso: se compartió cómo, en América Latina, 250 personas han sido asesinadas por defender la recuperación de los bienes comunes. ¿Cómo podemos redoblar nuestros esfuerzos para proteger los bienes comunes y a sus defensores, incluyendo no solo a los activistas sino también a los GLR que están al frente?

Para hacer esto posible, se consideró más urgente que nunca una **renovación del contrato social**. Pero ¿cómo asegurarse el compromiso de los GLR, y de la población, a la hora de crear unas condiciones asequibles y habitables para la prosperidad compartida? El nuevo contrato social requiere reformular por completo la arquitectura de la gobernanza actual. Esto va más allá de replantear las instituciones públicas, y se refiere más bien a cómo trabajamos conjuntamente con diferentes esferas y actores. Haciendo especial hincapié en la idea de la confianza, concierne a la forma en que nos relacionamos entre nosotras y con el planeta, y cómo nos gobernamos a nosotras mismas. En este empeño, trabajar con las comunidades y las periferias es clave. Y la cultura es un punto de entrada fundamental para velar por que las personas tengan acceso a la educación, los servicios y la sanidad, y que convivan en armonía y con afecto mutuo, que también son bienes comunes relacionales importantes.

En este esfuerzo por reclamar los bienes comunes, la renovación del contrato social deberá ir de la mano de un **enfoque basado en los derechos humanos y el derecho a la ciudad**, con una mención específica al espacio, el derecho a la alimentación y el derecho a la salud. Sin duda, el derecho a la ciudad nos ofrece la posibilidad de entender los derechos como asuntos colectivos, algo crucial dado el papel clave que desempeña lo colectivo en la gestión y el uso de los bienes comunes. En cuanto a garantizar el derecho de las poblaciones a la alimentación, la gestión de los sistemas alimentarios no puede depender de procesos privados como las fluctuaciones del mercado, sino que debe administrarse como un servicio público centrado en el bienestar de las personas y sus necesidades económicas y alimentarias, siendo respetuosos con el medio ambiente. Por tanto, es clave preguntarse qué modelo de desarrollo local-nacional-global debe diseñarse para asegurar una distribución equitativa e inclusiva de los bienes comunes relacionados con la alimentación. Esto está ligado a la comprensión de qué modelo debe diseñarse para fomentar un enfoque de la planificación urbana centrado en la gestión de los bienes comunes en lugar de sujeto a la especulación. Aunque el derecho a la salud, garantizado a través de la cobertura sanitaria universal, debe entenderse como una inversión —no como un coste—, este es solo el primer paso al hablar de los bienes comunes, ya que es fundamental para sentar las bases de la igualdad (incluida la igualdad de género, por ejemplo, garantizando el acceso de todas las mujeres a la atención sanitaria sexual y reproductiva).

Reclamar los comunes también implica **redefinir el rol de las comunidades**: algunos bienes comunes que son clave para que las personas prosperen, como el conocimiento generacional y los espacios simbólicos como parques y espacios públicos, son propiedad de la población, que

los reactiva y los cuida. También es clave considerar cómo la pandemia de la COVID-19 y las actuales crisis mundiales y emergencias complejas, interconectadas entre sí, exigen que nos preguntemos qué tipo de transformación necesitamos y cuáles son los nuevos roles que deben desempeñar los GLR y las comunidades locales. En ese sentido, redefinir el papel de las comunidades implica también hablar de la vida y situar a las personas en el centro de las políticas públicas, para lo cual pueden mobilizarse herramientas como las alianzas público-públicas y también público-comunitarias. Además, hay otras herramientas que valoran los conocimientos y la cultura locales y son determinantes para situar los bienes comunes como punto de entrada para un futuro sostenible, como las relacionadas con la producción de datos para la elaboración de políticas basadas en datos empíricos, o el fomento de nuevos medios de participación política.

La **agenda feminista y de los cuidados** representa una oportunidad para la agenda de los comunes, y viceversa. Los bienes comunes son esenciales no solo para la vida, sino también para la reproducción de la vida. La agenda común tiene que ser intersectorial para cuidar, reparar, reconstruir, encontrarnos, trabajar juntas, escuchar a nuestras comunidades, favorecer el crecimiento endógeno, identificar los procesos que surgen de los territorios y no dejar a nadie atrás. En este sentido, ¿cómo podemos situar los bienes comunes en un lugar diferente de la agenda para avanzar hacia una sociedad que nos cuide? ¿Cómo conseguir que el rol del ser humano no sea producir sino crear, para cambiar la forma en que nos relacionamos con el planeta? ¿Qué papel desempeña la educación, y en particular la educación en igualdad de género, a la hora de lograr la transformación que queremos? Un primer paso puede ser entender la protección social de todas las poblaciones como un bien común crítico, incluyendo a quienes prestan cuidados, que a menudo son mujeres y viven y trabajan de manera informal. En resumen, el lugar que encontremos para los bienes comunes en nuestros futuros procesos de toma de decisiones determinará de qué manera prosperaremos como comunidad global.

### **3. Principios compartidos que vinculan esta visión con el compromiso del movimiento municipalista por la igualdad urbana y territorial**

El colectivo organizado de gobiernos locales y regionales se comprometió a impedir que sigan aumentando las desigualdades. Dentro de dicho compromiso, identificó cinco principios clave en los que se deben basar las acciones locales para mejorar eficazmente la igualdad urbana y territorial, relacionados con las nociones de derechos, espacio, gobernanza, financiación y tiempo.<sup>1</sup> Como se ha visto en la sección anterior, en este Ejercicio de Visión del Futuro se han identificado varias dimensiones críticas para hacer avanzar los bienes comunes como punto de entrada para un futuro sostenible. El siguiente análisis contribuye a la conversación sobre cómo podrían realizarse estas acciones para que refuercen la igualdad urbana y territorial.

---

<sup>1</sup> Estos cinco principios surgen como parte del proceso que condujo a la elaboración del [informe GOLD VI](#) de 2022, la publicación insignia del colectivo organizado de gobiernos locales y regionales, elaborada en colaboración con Knowledge in Action for Urban Equality. Pueden consultarse todos los detalles sobre dichos principios [en el capítulo de Conclusiones](#).

**Tema clave abordado durante el  
Ejercicio de Visión del Futuro**

**¿Cómo se pueden respaldar con los principios de igualdad de  
GOLD VI las acciones locales relacionadas con este tema?**

**Redefinición de la idea de bienes  
comunes**

- Al adoptar un enfoque basado en los derechos, se puede integrar el reconocimiento de los derechos de las comunidades a acceder y gestionar los recursos comunes, y permitir que se institucionalice la ampliación de los derechos que se crean mediante las prácticas cotidianas de creación de ciudades.
- Abordar la dimensión espacial de las desigualdades al redefinir la idea de los bienes comunes puede ayudar a promover un acceso equitativo a los recursos comunes entre las distintas comunidades situadas en diferentes espacios de los territorios, reduciendo las desigualdades espaciales que puedan existir en la distribución de estos recursos.
- Promover una nueva cultura de gobernanza subnacional puede ayudar a fomentar una cultura de colaboración, participación y responsabilidad compartida entre las distintas esferas de gobierno y las comunidades en la gestión y administración de los bienes comunes.
- Adoptar una arquitectura adecuada de financiación e inversión puede hacer que las comunidades tengan acceso a los recursos e inversiones necesarios para desarrollar su capacidad de gestionar y proteger los bienes comunes de forma sostenible.
- Al comprometerse con el tiempo (pasado, presente y futuro), se puede velar por que las acciones emprendidas contemplen las implicaciones históricas y futuras de la gestión de los bienes comunes, reconociendo las historias de desigualdades pasadas y garantizando que se tengan en cuenta los intereses de las generaciones futuras.

**Renovación del contrato social**

- Adoptar un enfoque basado en los derechos en las acciones locales para renovar el contrato social puede contribuir a que se reconozcan los derechos de todos los miembros de la sociedad, incluidos los grupos marginados y vulnerables, así como a asegurarse de que todos tengan acceso a los servicios y prestaciones sociales básicos, como la atención sanitaria, la educación y la protección social. Puede fomentar una cultura de derechos humanos y justicia social en la sociedad.
- Abordar las disparidades urbano-rurales en la prestación de servicios sociales puede promover la justicia espacial al reducir las desigualdades espaciales entre territorios.
- Implicar a los miembros de la comunidad en la elaboración de sus propios contratos sociales también puede fomentar la colaboración y la responsabilidad común, contribuyendo a generar confianza entre las comunidades y las distintas esferas de gobierno.
- La adopción de una arquitectura de financiación e inversión adecuada puede garantizar que los recursos y las inversiones se destinen a programas e iniciativas sociales que promuevan el bienestar social y beneficien a las comunidades, dando prioridad a las necesidades de los grupos marginados en la asignación presupuestaria y las decisiones de inversión.
- Comprometerse con el tiempo (pasado, presente y futuro) puede contribuir a reconocer las raíces históricas y estructurales de las desigualdades sociales y promover una visión a largo plazo del desarrollo

social.

---

### **Feminismo y cuidados**

- La adopción de un enfoque basado en los derechos puede garantizar la protección de los derechos de las mujeres y los grupos marginados en todas las decisiones relacionadas con los bienes comunes, incluidos el uso del suelo, la gestión de los recursos y el desarrollo de infraestructuras.
- Abordar las dimensiones espaciales de las desigualdades ayuda a considerar las formas en que las mujeres y los grupos marginados se ven afectados de forma desproporcionada por la degradación medioambiental y el agotamiento de los recursos, en respuesta a lo cual se pueden implementar numerosas estrategias de puesta en común, como las dirigidas por grupos de mujeres.
- La promoción de una nueva cultura de gobernanza subnacional puede fomentar la participación de las mujeres y de los grupos marginados en la toma de decisiones, dando lugar a acciones locales que pueden promover una gestión más equitativa y sostenible de los bienes comunes.
- Asegurarse de que los presupuestos y las inversiones públicas tengan en cuenta las cuestiones de género y den prioridad a la prestación de servicios de cuidados asequibles y accesibles puede contribuir a reducir la carga que supone el trabajo de cuidados para las mujeres y permitir su participación plena en la vida pública.
- Reconocer los impactos históricos y actuales de la colonización, el patriarcado y otras formas de opresión sistémica sobre el acceso y el control de los recursos comunes, y adoptar una perspectiva a largo plazo sobre la sostenibilidad de los bienes comunes, puede ayudar a velar por que la agenda feminista y de los cuidados se integre en los esfuerzos para proteger y restaurar los bienes comunes.

---

### **Transición ecológica y cambio de la relación con el planeta**

- Asegurarse de que los derechos de la naturaleza y de las comunidades locales se reconozcan y protejan en las iniciativas de transición ecológica, y que se defienda la justicia medioambiental.
  - Abordar la distribución desigual de las cargas y los beneficios medioambientales entre los distintos grupos sociales y zonas geográficas, y promover la igualdad en el acceso de estos a los procesos participativos de toma de decisiones.
  - Capacitar a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil locales para que participen en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las políticas y los programas de transición ecológica, valorando las estrategias locales de puesta en común y fomentando la colaboración entre las distintas esferas de gobierno.
  - Movilizar fondos públicos y privados para apoyar la transición ecológica, apostar por estrategias e iniciativas locales de puesta en común y velar por que se respeten los derechos de la naturaleza y de las comunidades locales.
  - Adoptar una perspectiva a largo plazo, reconociendo también el pasado, sobre la transición ecológica y la protección de los bienes comunes, y planificar la resiliencia ante los retos futuros.
-

## 4. Recomendaciones políticas: principales conclusiones

### 1. *Redefinir los nuevos bienes esenciales*

Los nuevos bienes esenciales son servicios públicos innovadores que nuestro colectivo debe proteger, reforzar y promover en alianza con toda la sociedad.

Los gobiernos locales y regionales son responsables de cuidar los lugares y las personas que hacen que las comunidades crezcan, vivan, se desplacen, trabajen, compartan y aprendan cada día. También es nuestro papel proteger y cuidar a aquellas personas que protegen y cuidan de nuestras comunidades. Nuestra responsabilidad es valorar sus contribuciones a la sociedad, garantizar un trabajo digno y fomentar un modelo de producción centrado en las personas y que sitúe a la prestación de servicios, y a sus proveedores, al frente. Además, es imperativo reconocer los trabajos —en su mayoría realizados por mujeres en el sector de los cuidados— que suelen estar mal retribuidos o incluso no remunerados. Sus cuidados no solo constituyen una red de seguridad indispensable, sino también una pieza esencial de nuestras relaciones socioeconómicas.

El acceso a una **vivienda** adecuada es una condición fundamental para vivir con dignidad y para cumplir otros derechos humanos, como los relacionados con el acceso a los servicios básicos. La pandemia demostró además hasta qué punto una vivienda adecuada es un aspecto crítico del bienestar de la sociedad, algo primordial para atender a nuestras poblaciones. Las emergencias habitacionales que se observan en todo el mundo a nivel local, desencadenadas por la financiarización de la vivienda y relacionadas con la escasa asequibilidad, la inadecuación y el sinhogarismo, han puesto de relieve la

urgencia de localizar la agenda de vivienda, ampliando las capacidades de los gobiernos locales y regionales para reconocer, proteger y satisfacer el derecho de las poblaciones a una vivienda adecuada. Esto implica ampliar la noción de lo que pueden ser las políticas locales de vivienda, aumentando la capacidad local para regular los mercados de la vivienda, con el fin de evitar la discriminación y los desahucios, así como para permitir la interacción entre los gobiernos locales y regionales y las estrategias de puesta en común de las comunidades en materia de vivienda, como los fondos de tierras comunitarias, entre otros. Dado que la vivienda es un derecho humano universal, su gobernanza debe volver a manos de nuestras comunidades.

La **cobertura sanitaria universal** debe dejar de ser un objetivo para convertirse en una realidad compartida. El acceso a la sanidad no debe depender del estatus legal, y la salud global solo es posible si los individuos están cubiertos. El derecho a una vida sana va más allá de la asistencia sanitaria, y nuestros territorios desempeñan un papel fundamental para su consecución.

La **educación** formal e informal es fundamental en todas las etapas de la vida y la clave para lograr la igualdad y la prosperidad común. Los enfoques feministas, ecológicos y no discriminatorios de la educación comienzan en nuestras calles y deben impregnar todas las instituciones. Como colectivo, debemos un futuro sostenible a las generaciones más jóvenes y tenemos que dotarlas de los conocimientos, la capacidad y el espacio necesarios para idear soluciones que restauren, reparen y reconstruyan el mundo en el que vivimos.

La calidad de los medios de subsistencia depende en gran medida de la vida

cotidiana que desarrollamos en ciudades, pueblos y territorios. Velar por **un aprendizaje a lo largo de la vida y un trabajo digno** para todas y todos ayuda a que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Esto requiere repensar el espacio público y que las obras públicas, desde la contratación hasta la prestación de servicios, se replanteen y evalúen continuamente con las comunidades que las ofrecen y disfrutan.

La **inclusión digital**, además de ser fuente de innovación, es un derecho fundamental. Bien gestionada, la inclusión digital puede ser decisiva para superar las barreras físicas y abrir nuevas vías de cocreación e innovación social. Sin embargo, si se gestiona mal, la brecha digital puede ser una peligrosa fuente de discriminación que deje atrás a multitud de personas y territorios.

El **derecho a la alimentación y al agua** debe estar en el centro de los acuerdos multinivel y multilaterales, y la gestión de los sistemas alimentarios no puede depender de procesos privados como las fluctuaciones del mercado. El ciclo alimentario debe administrarse como un servicio público y determinado por la proximidad, centrado en el bienestar de las personas y sus necesidades económicas y alimentarias, siendo respetuosos con el medio ambiente. El trabajo de cuidados se debe redefinir, redistribuir y dignificar, para permitir que se emancipen quienes han soportado sus condiciones a lo largo de la historia, y que los beneficios y consecuencias de los cuidados se integren en todos los segmentos de la sociedad.

## **2. Reforzar el vínculo entre los bienes comunes y los derechos humanos a través del derecho a la ciudad**

Es necesario un *nuevo sentido común* en torno a los bienes comunes que sitúe los

derechos en el centro y proteja a quienes los protegen y defienden. El marco del derecho a la ciudad nos permite entender los bienes comunes como derechos colectivos, no individuales. En particular, nos permite defender y fomentar una nueva generación de derechos relativos a la igualdad en el uso de los espacios y servicios públicos, la ciudadanía inclusiva y las funciones sociales de la propiedad, así como reforzar las acciones en torno a la no discriminación, la igualdad de género, una mayor participación política y unas relaciones urbano-rurales más justas y equilibradas.

Además, ante la criminalización y los múltiples obstáculos, la comunidad mundial debe redoblar sus esfuerzos para proteger no solo a los defensores de los derechos humanos y los bienes comunes (por ejemplo, los relacionados con el clima), sino también a los gobiernos locales y regionales. Situar los derechos humanos entre las principales prioridades implica también que los gobiernos locales deben tener en cuenta la accesibilidad, desde la contratación pública hasta la redefinición de los servicios y espacios públicos.

## **3. Poner las finanzas y la economía al servicio del bien común**

Las finanzas y la economía mundiales se presentan como entidades abstractas y separadas de nuestras comunidades. Sin embargo, proceden del trabajo humano y de las formas en que nos relacionamos entre nosotras y con la naturaleza. Nuestros sistemas financieros y económicos son estructuralmente desiguales y profundamente excluyentes. Tenemos que replantearnos en términos prácticos y conceptuales lo que significa reconstruir un sistema de gobernanza al servicio del bien común. El ecosistema financiero mundial relega económicamente a los países menos desarrollados y a las comunidades marginadas: necesitamos probar nuevos

sistemas financieros que funcionen para todas y todos.

#### **4. Recuperar la confianza mejorando la rendición de cuentas y aprovechando la proximidad**

Como esfera de gobierno más cercana a la población y a los territorios, nuestro colectivo lleva décadas reivindicando la eficiencia y el pragmatismo de nuestras soluciones y respuestas a los retos globales y locales en un mundo cambiante. Ahora, ante el incontrolable crecimiento de la desinformación y la desconfianza en las instituciones, acentuada por dinámicas como la corrupción y la desigualdad, debemos restaurar nuestra gobernanza de los bienes comunes sobre los cimientos que nos han hecho fuertes. Las soluciones a todas las crisis que se superponen en la actualidad son necesariamente de proximidad. Los gobiernos locales tienen la llave para liderar este cambio, pero también el deber de hacerlo con responsabilidad, con transparencia y abriendo espacios para una participación real.

#### **5. Remodelar el multilateralismo**

Se necesita una nueva arquitectura de gobernanza para promover los bienes comunes, que son al mismo tiempo globales y locales. Necesitamos vincular diferentes esferas del gobierno y la sociedad civil para crear alianzas y garantizar la participación. Debemos reconocer la corresponsabilidad entre los sectores público y privado para velar por una participación igualitaria en este proceso, prestando especial atención a salvar las brechas de género, raza, clase, capacidad y edad que atraviesan la dinámica de poder actual.

#### **6. Un giro hacia el feminismo con una noción renovada de los cuidados en el centro**

Los bienes comunes son esenciales no solo para la vida, sino también para la reproducción de la vida. Es un vínculo clave entre los debates sobre bienes comunes y sobre cuidados que no puede disociarse. Nuestro viraje hacia el feminismo es un camino hacia la equidad mediante la proximidad. La proximidad desempeña un papel primordial en relación con las personas y la confianza, pero también con el tiempo. En este empeño, una educación de calidad, universal, es fundamental para acompañar a este cambio.

#### **7. La accesibilidad como derecho fundamental**

Puesto que los comunes pertenecen ante todo a las comunidades, nuestro deber es asegurarnos de que todas las comunidades participen en su gobernanza. Desde la perspectiva de los bienes comunes, la accesibilidad implica cambiar la forma en que pensamos y prestamos los servicios públicos. Situar los derechos humanos entre las principales prioridades implica también que los gobiernos locales deben tener en cuenta la accesibilidad en la contratación pública. Es importante replantearse el gasto público para incluir cláusulas de responsabilidad social en la contratación, al igual que educar al público en nuevos hábitos de consumo.

#### **8. Un cambio en la narrativa: descolonizar nuestro lenguaje para recuperar la realidad**

Nuestro lenguaje moldea la realidad tanto como nuestras acciones. Hablar del agua como un recurso refleja una concepción extractivista. Si continuamos hablando de la naturaleza, las personas, el tiempo y el espacio como recursos, será difícil que

dejemos de tratar como mercancías los derechos que son intrínsecos a nuestra propia existencia. Seguirá siendo posible que nuestras condiciones de vida se negocien en los mercados financieros. Necesitamos descolonizar y recuperar nuestro lenguaje para reclamar y reconquistar los derechos que están integrados en los bienes comunes.

#### **9. La cultura como columna vertebral de los bienes comunes**

La cultura es la esencia de muchos de nuestros bienes comunes locales y mundiales, como la salud y la vivienda, la alimentación, el agua y muchos otros. Todos ellos, juntos, forman parte de la manera en que modelamos nuestro sentido de pertenencia, nuestra convivencia como comunidades. Trabajar con las comunidades y las periferias es fundamental, y la cultura es un punto de

entrada clave para asegurarse de que todo tipo de personas convivan en armonía y con afecto mutuo.

#### **10. Alianzas sólidas y soluciones a medida para aprovechar el potencial de la subsidiariedad**

Del mismo modo que la Agenda 2030 no se cumplirá si no se aplica en la esfera local, los bienes comunes no estarán protegidos sin la localización. Asimismo, los gobiernos locales no pueden defender los bienes comunes por sí solos. Ahora se necesitan más que nunca alianzas innovadoras con todas las esferas del gobierno y todos los sectores de la sociedad. Pero muchas de estas alianzas no darán fruto si no tienen un sitio en la mesa global donde se negocian cuestiones críticas como la lucha contra el cambio climático o los derechos humanos de las personas que huyen de situaciones precarias en condiciones peligrosas.

## 5. Lista de recursos

<b>Título</b>
<a href="#">CGLU, KNOW (2022). 04 Commoning. <i>Pathways to urban and territorial equality: Addressing inequalities through local transformation strategies</i>. GOLD VI.</a>
<a href="#">CGLU Cabildo público (2022). “(Global) Commons Policy Paper”.</a>
<a href="#">CGLU (2022). <i>La Carta de Lampedusa por la movilidad humana digna y la solidaridad territorial</i></a>
<a href="#">Documental de CGLU sobre sistemas de cuidados (2022)</a>
<a href="#">CGLU 2023. “Towards Caring Territories for Women Victims of Violence”</a>
<a href="#">Secretario General de la ONU: <i>Nuestra Agenda Común</i></a>
<a href="#">Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): “SEEING THE UNSEEN. The case for action in the neglected crisis of unintended pregnancy”</a>
<a href="#">Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): “Informe sobre el estado de la población mundial”</a>
<a href="#">Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD): recursos</a>
<a href="#">Action Agenda from the UHC Movement - Universal Health Coverage 2030 (UHC2030)</a>
<a href="#">Desafíos globales de la ONU: agua</a>